



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220200005700	Procesos Ejecutivos	Luis Barcelin Salcedo	Coinses S A	13/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Por El Termino De 5 Dias Para Subsanan.-
08001315301220200006200	Procesos Ejecutivos	Mezu Corporation S.A.S	Corporacion Universitaria De Sabaneta	13/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301220200006700	Procesos Ejecutivos	Sociedad Profesional De Ingenieria Seipro S.A.S.	Electricaribe Sa E.S.P., Furel Ingenieria lpm , Ingenieria Sabat Tarud S.A.S	13/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Accede A Librar Mandamiento

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

975ce197-27e8-4bbd-be99-e33effbf835